

Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación



CONSULTA

Expediente: CONTR / 2025 / 421841

Objeto: Servicio integral de guarda, reeducación e inserción de menores infractores en centro de in-

ternamiento en la provincia de Granada.

Asunto: Formato Anexos a la propuesta de "Proyecto Educativo de Centro" (PEC).

Por parte de la entidad "Fundación DIAGRAMA" se formula consulta en el expediente de referencia, conforme al siguiente tenor literal:

"<u>La guía informativa, su versión en lectura fácil y folletos</u> a que se hace referencia como anexo a la propuesta de PEC en la cláusula 5.1. del PPT (vid. pág. 16) ¿tienen que presentarse en formato Arial 12, interlineado sencillo? ¿o puede presentarse en otro formato? ".

A este respecto se significa lo siguiente:

> El apartado "8.A.1. Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor" del Anexo I del PCAP describe el formato (en cuanto a tipo y tamaño de letra, interlineado y márgenes) y determina el número máximo de páginas que ha de tener la propuesta de PEC. Así, por expresa indicación del citado apartado 8.A.1., dicho formato es aplicable tanto al contenido de la propuesta de PEC, como a sus esquemas y anexos, y ello con independencia de que la guía informativa y folletos que en su momento puedan facilitarse a las personas menores usuarias del servicio puedan estar elaborados en un formato distinto, formato este al que se podría hacer referencia en el contenido de la propuesta de PEC.

Sevilla, a (fecha la de firma electrónica)

LA JEFA DEL SERVICIO DE JUSTICIA JUVENIL, P.A. EL JEFE DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS Fdo.: Tomás Aceituno Moreno

> Plaza de la 41002 Sev Tel: 955 04 dg.justiciajuvenil.ctrjal@juntadeandalucia.es

Gavidia, 10	
illa	Wy W
4 10 00 / Fax: 955 18 50 77	RATE L
wanil strial@iuntadaandalusia.as	







copia auténtica de documento electrónico